Orden OV, duplicación clítica y estructura informativa en la historia del español

Carlos Felipe da Conceição Pinto[1]
Universidade Estadual de Campinas

1. EL ESPAÑOL ANTIGUO EN EL CONTEXTO DE LAS LENGUAS V2[2]

Las lenguas V2 (*verb second*) vienen llamando la atención de los investigadores por el hecho de que tienen un orden libre de constituyentes siendo la única restricción el hecho de que el verbo finito esté ubicado en la segunda posición de la sentencia (Biberauer, 2002: 19):

(1) a. André **het** gister die storie geskryf.
«André ha ayer la historia escrito».
b. Gister **het** André die storie geskryf.
«Ayer ha André la historia escrito».
c. Die storie **het** André gister geskyrf.
«La história ha André ayer escrito».
d. Nêrens **praat** mense meer Latyn nie.
«En ningún sitio habla la gente más latín».
e. Wat **lees** jy vandag?
«Qué lees tú hoje».

Como los ejemplos arriba muestran, el verbo aparece en la segunda posición precedido de un único constituyente independientemente de su función sintáctica[3]. Cuando esta función no es el sujeto, el sujeto debe

[1] Becario de Doctorado de la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP) – proceso 2008/00410-6 – bajo la orientación de la Prof.ª Dr.ª Charlotte Marie Chambelland Galves.

[2] Agradezco a Josep Fontana por las discusiones que entablamos sobre la historia del español y las muchas orientaciones que me dio durante el mes que estuve en la Universitat Pompeu Fabra. Seguramente, sin eso, sería muy dificil comenzar a manejar los datos del español antiguo. Todos los errores que persistan son de mi entera responsabilidad.

[3] Resumidamente, ésta es la situación de las oraciones principales. Sin embargo, hay variación en las oraciones subordinadas: hay lenguas simétricas en las que el V2 es posible en ambos tipos de oraciones (como el islandés y el iídiche) y hay lenguas asimétricas en las que el V2 sólo es posible en oraciones principales (como el alemán y el holandés). Dentro del segundo grupo, hay lenguas que disponen, en las oraciones subordinadas, de un orden SOV, como el alemán, y lenguas que disponen de un orden SVO, como el noruegués.

ubicarse inmediatamente después del verbo[4].

Fontana (1993) propone que el español antiguo era una lengua V2 del tipo simétrico[5-6] (Fontana, 1993: 64/72):

(2) a. Este logar **mostro** dios a abraam.
b. A micer May, que era embaxador en Roma, **hizo** S.M. Vicechanciller.
c. ...dixol ...que nunca **fiziera** el rrey cosa por =le fazer plazer.
d. Quando esto **oyo** el Rey [...].

Además señala una serie de diferencias en el orden de palabras entre el español antiguo y el español moderno (1. posición de los clíticos; 2. orden O-V sin duplicación clítica[7] en el español antiguo; 3. restricción a dislocación en el español moderno) y concluye que lo que cambió en la historia del español no fue la posición del verbo sino las características de la posición pre-verbal (en términos técnicos, specIP), que antes aceptaba cualquier tipo de constituyente y, entre los siglos XV-XVI, pasó a ser la posición exclusiva del sujeto, haciendo que el español perdiera la propiedad V2.

---

[4] El hecho de que en las lenguas SVO el verbo esté en segunda posición no implica que tales lenguas sean lenguas V2. Lo que hace una lengua V2 es la posibilidad de que otros elementos, además del sujeto, estén en la posición preverbal inmediatamente anterior al verbo. A ese respecto, ver las consideraciones de Biberauer (2002) para el afrikáans.

[5] Fontana (1993) presenta una serie de excepciones al patrón V2 en el español antiguo. Sin embargo, ha que tenerse en cuenta que, cuando se habla de V2, se toma como modelo las lenguas germánicas actuales. Hinterhölzl y Petrova (2010) muestran que las lenguas germánicas antiguas eran lenguas V1 y sólo presentaban el V2 cuando había un tipo específico de topicalización (el *aboutness topic*). Las lenguas germánicas modernas, lo que hicieron fue generalizar la regla V2 como una característica general de la gramática. En ese sentido, por lo que comentan Fontana (1993) y Ribeiro (1995), por ejemplo, sobre las excepciones al V2 en el español y el portugués antiguos, podemos atribuirlas a las mismas razones que a las excepciones de las lenguas germánicas antiguas.

[6] Fernández-Ordóñez (2009) comenta que el análisis de Cho (1997), a quien todavía no tuvimos acceso, propone que el español antiguo era una lengua V2 de tipo asimétrico. Sin embargo, independientemente del aceso a Cho (1997), ese es un punto que vamos a aclarar en Pinto (en desarrollo).

[7] La duplicación clítica a que nos referimos en este texto es la *dislocación a izquierda* (*clitic left dislocation*) y no al *doblado de clíticos* (*clitic doubling*). La diferencia entre ambas construcciones estriba, básicamente, en el hecho de que, en la primera, el orden es objeto-clítico-verbo y, en la segunda, el orden es clítico-verbo-objeto, sin ruptura prosódica entre el verbo y el objeto, indicando que el objeto está en su posición canónica.

2. EL PROBLEMA DE ESTA INVESTIGACIÓN

Con respecto a la parte relevante para este trabajo, el español antiguo, según Fontana (1993), permitía, como las lenguas V2 (ver el ejemplo (1c) arriba), el orden O-V sin duplicación clítica, al contrario del español moderno, que, salvo en casos de focalización, la anteposición del objeto al verbo exige la duplicación clítica:

(3) a. Este logar **mostro** dios a abraam (español antiguo – Fontana, 1993: 64).
b. Este lugar, lo mostró Dios a Abraham (español moderno).

Por otro lado, Zubizarreta (1998) dice que el orden V-S, aunque esté disminuyendo, forma parte de la gramática del español moderno y propone que la estrutura de la sentencia del español moderno es la misma del español antiguo, con una posición preverbal que acepta cualquier tipo de constituyente. Fernández-Ordóñez (2009), en consecuencia, propone que el español antiguo y el español moderno se comportan de la misma manera con respecto al orden O-V, el uso de los clíticos y la estructura informativa:

(4) a. LA CELESTINA leyó Pedro. (foco)
b. La Celestina Pedro la leyó. (tópico)

Sin embargo, como muestran Hernanz y Brucart (1987), el español moderno permite el orden $O_{tópico}$-S-V, algo no esperado en el español antiguo, si de hecho es una lengua V2:

(5) En primavera Juan **visitó** Leningrado (Hernanz y Brucart, 1987: 95).

A partir de lo expuesto, este trabajo tiene como objetivo discutir de forma preliminar las similitudes y diferencias respecto al orden O-V en el español antiguo (siglos XIII-XV) y en el español moderno. En este sentido, nos interesa comparar el orden OV en las dos fases observando: a) la posición del sujeto; b) la duplicación clítica; c) el estatuto informativo del objeto fronteado.

3. LAS DIFERENCIAS ESTRUCTURALES ENTRE TÓPICO Y FOCO

Asumimos aquí, siguiendo a Zubizarreta (1998, 1999), Gutiérrez-Ordóñez (2000), Lambrecht (2001), entre otros, las definiciones de *tópico* como la información conocida / el tema de la charla; y de *foco* como la información nueva, la parte no presupuesta de la oración[8]. Deteniéndonos

[8] Estamos cientes de que la historia es más compleja: por ejemplo, hay diversos ti-

exclusivamente en los aspectos sintácticos, aunque tópicos y focos sean semejantes en algunos aspectos (por ejemplo, son construcciones A-Barra que involucran la periferia izquierda), Rizzi (1997: 289-291) propone las siguientes diferencias entre los dos elementos[9]:

3.1 *Clítico resumptivo:*

(6) a. Il tuo libro, lo ho comprato.

b. *Il tuo libro, ho comprato t. «tu libro, *(lo) he comprado».

(7) a. *IL TUO LIBRO lo ho comprato (non il suo).

b. IL TUO LIBRO ho comprato (no il suo) «TU LIBRO (*lo) he comprado (no el de él)».

3.2 *Weak cross-over:*

(8) Gianni$_i$, sua$_i$ madre lo$_i$ ha sempre apprezzato.

«Gianni, su madre lo ha siempre estimado».

(9) GIANNI$_i$ sua$_i$ madre ha sempre apprezzato t$_i$ (non Piero).

«GIANNI, su madre ha siempre estimado (no a Piero)».

3.3 *Bare quantificational elements:*

(10) *Nessuno, lo ho visto.

«Nadie, lo he visto».

(11) NESSUNO ho visto.

«NADIE he visto».

3.4 Uniqueness:

(12) Il libro, a Gianni, domani, glielo daro sanz altro.

«El libro, a Gianni, el domingo, se lo daré seguramente».

(13) *IL LIBRO, A GIANNI, daro (non a Piero, l'articolo).

---

pos de tópico y de foco. Sin embargo, por motivo de espacio y objetivo, no vamos a discutirla.

[9] En cada caso, el primer ejemplo es de tópico y el segundo de foco. La señal * indica que la construcción es agramatical (NO EXISTE – no está relacionada con la noción de corrección/incorrección de la gramática normativa). Las mayúsculas indican prominencia prosódica.

«EL LIBRO, A GIANNI, daré (no a Piero el artículo)».

3.5 *Compatibilidad con WH*:

(14) A Gianni, che cosa gli hai detto?

«A Gianni, ¿qué le has dicho?».

(15) *A GIANNI che cosa hai detto (non a Piero)?

«¿A GIANNI qué has dicho?».

Todas esas diferencias se deben a las diferencias estructurales en la derivación del tópico y el foco: Según Hernanz y Brucart (1987) y Rizzi (1997), el tópico es generado en la posición izquierda mientras el foco es generado vía movimiento del constituyente de su posición para la periferia izquierda.

En este trabajo, vamos a detenernos en las diferencias respecto del clítico resumptivo. Consideramos que la diferencia en el uso del clítico resumptivo entre el tópico y el foco es eficiente para lenguas como el italiano, que exhiben una configuración en que el sujeto dispone de una posición preverbal exclusiva para sí (ver los estudios de Belletti 1999, 2004 sobre la excepcionalidad de la inversión en V-S en italiano). En lenguas, como las lenguas V2, en las que la posición preverbal no es exclusiva para el sujeto, el tópico no está dislocado a la izquierda y, por tanto, no necesita la recuperación por el clítico.

Como comentamos en la nota 5, Hinterhölzl y Petrova (2010) muestran que el germánico antiguo era una lengua V1 y sólo exhibía una configuración V2 cuando había un tipo específico de tópico en la sentencia. Las lenguas germánicas modernas, por ejemplo el alemán, generalizaron el uso de esa primera posición y tenerla realizada es una característica de la gramática de esas lenguas. Los autores muestran que esta posición debe ser ocupada por un constituyente que tiene el rasgo [+tópico]. Por esa razón, una pregunta como «¿qué pasó?» no puede ser contestada con el orden OVS en alemán porque el objeto no tiene el rasgo de tópico, ya que toda la sentencia representa el foco. La única respuesta posible es una oración SVO debido a que, como ni el sujeto ni el objeto tienen los rasgos de tópico, ambos compiten por el movimiento hacia la primera posición. Sin embargo, por restricciones de la gramática universal, el que esté más cerca es el que tendrá que moverse y como estructuralmente el sujeto está más alto que el objeto, el sujeto es quien se mueve (ver también a Arteaga, 1998).

Vale poner de relieve que estamos hablando de los casos en los que el

objeto y el clítico están en la misma oración. Los casos en que el objeto y el clítico están en oraciones diferentes, como el de (16) tienen otro funcionamiento:

(16) Ayer compré un [libro de matemáticas]$_i$ y lo$_i$ llevé a la escuela para enseñarlo a la profesora.

Con respecto a las diferencias entre el español antiguo y el español moderno, creemos que, si el español antiguo era una lengua V2 a diferencia del español moderno, la topicalización del objeto directo (e indirecto) en la misma oración en la que se encuentra el verbo que le atribuye papel temático, no implicará que tal objeto sea duplicado por un clítico. En la próxima sección hacemos la presentación de los datos.

4. LOS DATOS

Los datos utilizados en esta investigación fueron retirados de muestras de textos de los siglos entre el s. XIII y el s. XV disponibles en el banco de datos de la página web de la Real Academia Española a partir del CORDE.

En primer lugar, presentamos los casos sin duplicación. Los verbos relevantes están en cursiva:

(17)	a)	E esta carta *otorga* la abatíssima Sancha Garcíez, e la priora doña María Fortúnez e tod el convento.	1206
	b)	e del molino de Ribiella el medio *diemos* al monesterio e otro medio *damos* a vós	1206
	c)	E tod aquel quj esta carta *quebrantar*, seia maldicto & descomungado	1223
	d)	porque el nuestro linaje *ganaron* Montemolín e su término e lo dieron a la orden de cauallería de Sanctiago que ellos fezieron pora seruiçio de Dios e pora acresçentar su pro e su onrra,	1282
	e)	Et esta vina uos *damos* en canbio por tres terras e vn vinnal.	1294
	f)	Todos estos otros heredamientos sobredichos uos *do* yo en tal manera donadio bono conplido para dar, vender, camiar, malmeter, enagenar, para faser dellos e en ellos toda uostra veluntad bien commo de uostra misma heredat, uos e los que fueren despues en el dicho monesterio, por siempre iamas.	1299
	g)	E esto *touo* el enperador & los otros por grant marauilla por quel leon non los comjo todos:	1325
	h)	«ponçonna *tengo* en mi, guarda non me resçibas en maniar»;	1350
	i)	e éstas siempre *derramo*	1425

j) armas odiosas *tomaste,* matando a tu madre Clitemestra; 1425

k) e a mí, commo a otros, *plega buscar* e *saber* las tales cosas, fago deste trabajo reposo de los otros. 1444

l) La qual dicha casa con su corral vos *vendo* con todas sus entradas e salidas, e pertenencias, e servidumbres quantas les pertenecen e pertenecer deven, 1462

m) Y en verdad que ninguno *he visto* yo tan apasionado de letargía que tan olvidado esté de sí mesmo. 1500

Los datos en (17) muestran que, como en las lenguas germánicas, si el sujeto está realizado[10], aparece en posición postverbal (ejemplos 17a, 17d, 17f, 17g y 17m).

Con respecto al orden O-V, se puede observar, inclusive en contextos donde no hay tópico ni foco, es decir, una sentencia neutra, es posible, en el español antiguo, que el objeto esté ubicado antes del verbo sin el uso del clítico, como lo muestra el ejemplo (17c), que forma parte de una carta de donación. Al concluir la donación, el donador dice que sea maldito el que no cumpla lo que se establece en la carta. El tópico en este ejemplo es la oración relativa libre «el que esta carta quebrantar». Pero dentro de esta oración, no hay otro tópico. El orden que se utilizaría en este caso para el español actual es: «[el que *quebrante* esta carta] sea maldito y descomungado».

En los casos de topicalización, en el español antiguo también se registra el orden O-V sin la duplicación con el clítico, como lo muestran los ejemplos (17a y 17e). El ejemplo (17a) es la conclusión de una carta de donación, por lo tanto, «esta carta» no es un contraste, sino el tema de la oración. En el español moderno, sería obligatoria la presencia del clítico: «esta carta la ortoga...». El ejemplo (17e) habla de la donación de una viña. La viña aparece anteriormente en el discurso varias veces. Como no hay una lista de posesiones (sólo se habla de la viña), no es posible interpretarla como foco, siendo la interpretación inequívoca como tema/tópico.

Otro ejemplo interesante es el (17b), en que se está hablando de la donación de un molino. La información nueva (foco) es la persona a quien se donó el molino. Así, las partes del molino son el tema/tópico de la charla y aparecen, en el texto sin la duplicación clítica, al revés de lo que ocurre en el español actual: «Del molino, una mitad la dimos al monasterio y la otra mitad se la damos a ustedes».

[10] Las lenguas germánicas no disponen de sujeto nulo, así que siempre el sujeto está realizado.

Por fin, es interesante observar el ejemplo (17k) en que aparece un pronombre tónico «a mí», sin la recuperación del pronombre átono. En el español actual, son posibles las formas «a mí me gusta la manzana» y «me gusta la manzana». Pero es imposible (agramatical) la forma «a mí gusta la manzana».

Por otro lado, encontramos sólo cuatro casos de topicalización con duplicación clítica en los datos que analizamos del español antiguo:

(18) a) El molino *ganólo* ell abade don Martino teniendo aquella casa, 1229
b) el suelo no l *vendió* que de Oña era. 1229
c) todo lo *demeto* e lo do a uos, 1299
d) e a todos los *desbarato*, que ninguno volvio a su tierra... 1454

Con respecto al indefinido «todo» se puede esperar que el uso del clítico sea un rasgo intrínseco a esa forma teniéndose en cuenta que encontramos un dato de «doblado de clítico» con esa forma:

(19) Assi uos lo *uendemos* todo entera mientre por trezientos & octaenta morabedis in pretio & en robra 1223

5. CONSIDERACIONES FINALES

En este texto, quisimos discutir de forma preliminar algunas diferencias empíricas entre el orden O-V en el español moderno y el español antiguo.

Fontana (1993) muestra que el español antiguo se comportaba como las lenguas V2, disponiendo del orden O-V sin la duplicación clítica mientras que el español moderno no dispone de tal orden. Por otro lado, Fernández-Ordónez (2009) comenta que el español antiguo se comporta de la misma forma que el español moderno con respecto a la duplicación clítica. Sin embargo, como mostramos en la sección 4 arriba, el español antiguo no exhibe la misma configuración que el español moderno, confirmando así, la propuesta de Fontana (1993).

La existencia de poquísimos casos de dislocación a izquierda puede ser indicios del comienzo de un proceso de evolución lingüística que culminará en los siglos XV-XVI, cuando el español pierde la propiedad V2 y deja de exhibir el orden O-V sin duplicación clítica.

Por fin, los datos en (17) mostraron que con el orden O-V, si el sujeto está realizado, debe aparecer en posición postverbal. El único caso en el que el

sujeto aparece en posición preverbal es un caso de oración relativa cuyo elemento relativizado es el objeto:

(20) Sepan quantos esta carta vieren commo yo, [...], ssin miedo e ssin premia de omen del mundo, de mi bona veluntad, do todos quantos heredamientos yo *he e deuo auer* fastal dia de oy en la dicha Melgar e en so termino a uos, don Pero, 1299

Como el lugar de los pronombres relativos es más alto que el lugar de los tópicos y focos, la posición preverbal queda disponible para el sujeto en esta oración.

Por otro lado, en el español actual, el orden O-V no implica que el sujeto esté dispuesto a la derecha del verbo como señalan Hernanz y Brucart (1987), entre otros.

Creemos, inclusive, que hay una diferencia informativa entre el orden «tópico-S-V» y el orden «tópico-V-S»: el primero tendría el sujeto neutro y sería respuesta a una pregunta como «¿Qué pasó con la manzana?». Respuesta: «La manzana, Pedro se la comió». El segundo tendría el sujeto focalizado y sería respuesta a una pregunta como «¿Quién comió la manzana?». Respuesta: «La manzana se la comió Pedro».

Los datos que presentamos en este trabajo nos llevan a la conclusión de que el español antiguo y el español moderno no tienen la misma estructura, aunque datos como (17i), con el adverbio «siempre» antes del verbo, supongan que el verbo está en la misma posición en las dos fases de la lengua. Es decir: en el español antiguo, el orden O-V no significaba dislocación a izquierda, ya en el español moderno, sí.

BIBLIOGRAFÍA

Arteaga, Deborah, 1998, «Sobre el V2 en el francés antiguo y la fuerza relativa de los rasgos sintácticos», *Thélème, Revista Complutense de Estúdios Franceses*, 13: 171-184.

Belletti, Adriana, 2004, «Aspects of the low IP area», en: Luigi Rizzi (ed.), *The structure of IP and CP: the cartography of syntactic structure*, v. 2, Oxford, Oxford Univ. Press, pp. 16-51.

Belletti, Adriana, 1999, «Inversion as focalization and related questions»,

CatWPL, 7: 9-45.

Biberauer, Theresa, 2002, «Verb second in Afrikaans: Is this a unitary phenomenon?», *Stellenbosch Papers in Linguistics*, 34: 19-69.

Cho, Eunyoung, 1997, *La topicalización y sus restricciones sintácticas en la Primera Crónica General de España de Alfonso X*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.

Fernández-Ordóñez, Inés, 2009, *Orden de palabras, tópicos y focos en la prosa alfonsí*, Universidad Autónoma de Madrid.

Fontana, Josep M., 1993, *Phrase structure and the Syntax of clitics in the history of Spanish*, Ph.D. Dissertation, University of Penssylvania.

Gutiérrez-Ordóñez, Salvador, 2000, *Temas, remas, tópicos, focos y comentarios*, Madrid, Arco/Libros.

Hernanz, María Lluisa y José Maria Brucart, 1987, *La sintaxis. Princípios teóricos. La oración simple*, Barcelona, Crítica.

Hinterhölzl, Roland y Svetlana Petrova, 2010, «From V1 to V2 in West Germanic», *Língua*, 120 (2): 315-328.

Lambrecht, Knud, 2001, «A framework for the analysis of cleft constructions», *Linguistics*, 39/3: 463-516.

Pinto, Carlos Felipe da C., *O movimento do verbo na história do espanhol*, Tese de Doutorado, Universidade Estadual de Campinas (en desarrollo).

Rizzi, Luigi, 1997, «The fine structure of the left periphery», en: Liliane Haegeman (ed.), *Elements of grammar*, Kluwer, Dordrecht, pp. 281-337.

Zubizarreta, Maria Luisa, 1998, *Prosody, focus, and word order*, Cambridge, The MIT Press.

_____, 1999, «Las funciones informativas: tema y foco», en: Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3, Madrid, Espasa Calpe, pp. 4215-4244.